



SEDE DEL GOBIERNO, VEINTE
MARAVENES, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y SEETE

Y D^{no} Paquale Louado Receptor.

Señores Joseph Blanc, Juan Pardo, Joseph
García Toral, Alberto Bonze, y Davier Oriente
Tausse Jurados.

El Sr. D^{no} Antonio Roxamora Ferrer Receptor

Este síe los Es
tancos de Azeyte que
están desprovehidos,
Estado de este Abasto

uno de la Comisarios de el Abasto de Azeyte, hizo presente a
la Ciudad que en el día se reconocen algunos Estancos viniente
suntimiento por haver cesado los Cascheros que los provehan

Viendo preciso dar providencia en este asunto, lo pone en noti-
zia de este Ayuntamiento; Como tambien que en el cavode
haverse de quitar dho^s Estancos de el Azeyte que cavite en
su Botegar no podrá ver a el precio de los onre quantos que
corre, sino con conocido quebranto de este Abasto; Por lo q^e
resolverá lo que combenga; Y se vio el Estado queda D^{no} Joseph
Lopez del Monte Depositario Acom^o de el con^{ta} de ocho de
eleoriente comprehensivo de el repuesto de Azeyte, de de
onre de Septiembre proximo hasta estedia; Y de el Cauzal
que hay en dinero; El qual se inserta en este Cavildo y en
del thenor siguiente -

Y Aquel Estado
La Ciudad havendolo oyo y confeso; Teniendo